



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 069 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 20 FEB 2018

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 20 de febrero del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 062-2018-UNTRM/R, de fecha 18 de enero del 2018, se designa la comisión encargada de conducir el Concurso Público para contrato de Personal de Apoyo Académico, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; integrada por los siguientes profesionales: MSc. Alex Alonso Pinzón Chunga - Presidente, Mg. Manuel Antonio Morante Dávila, Dr. Oscar Andrés Gamara Torres - Miembros y Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa - Accesorio;

Que, con Resolución Rectoral N° 102-2018-UNTRM/R, de fecha 26 de enero del 2018, se aprueba las Bases y Reglamento que regularán el Concurso Público N° 001-2018, para la contratación de personal de Apoyo Académico, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057 - CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Informe N° 002-2018-UNTRM-R/PJ, de fecha 05 de febrero del 2018, el Presidente de la Comisión encargada de conducir el Concurso Público para contrato de Personal de Apoyo Académico, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS de UNTRM, informa que en estricto cumplimiento del cronograma establecido, procedieron con la etapa de Cumplimiento de Requisitos Mínimos de Expedientes, luego de la evaluación de expedientes de los profesionales inscritos que indican plaza a postular, la comisión realizó la publicación de los Postulantes que Califica y no Califica, conforme consta en el Acta de Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Mínimos de Expedientes, quedando como califica y no califica; con fecha 05 de febrero del 2018m procedieron a la etapa de Evaluación Curricular de los expedientes de los profesionales inscritos que indican plaza a postular, luego de la evaluación de la documentación presentada por el postulante que llevo a esa etapa, realizando la publicación del postulantes que pasará a la siguiente etapa, conforme el Acta de Resultados de Evaluación Curricular; asimismo, con fecha 06 de febrero del 2018, procedieron a la Evaluación de Entrevista Personal; así como, con fecha 06 de febrero del 2018, procedieron a consolidar las evaluaciones de las dos etapas realizadas, en estricto cumplimiento del Reglamento, procedieron a publicar los resultados finales - Declaración de Ganadores; concluyen que se ha coberturado 03 plazas de las 11 plazas convocadas en el Concurso Público N° 001-2018, para la contratación de personal de Apoyo Académico, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057- CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, obteniéndose el resultado final, de tres plazas ganadoras, como consta en el Acta de Consolidado de Evaluaciones y recomienda que habiéndose quedado ocho plazas desiertas, se designe la comisión para conducir el segundo concurso para la contratación de personal de Apoyo Académico, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057- CAS de la UNTRM;



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 069 -2018-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 20 de febrero del 2018, aprobó los resultados del Concurso Público para contrato de Personal de Apoyo Académico, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; emitidos por la Comisión encargada de conducir el Concurso Público;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Concurso Público para contrato de Personal de Apoyo Académico, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; emitidos por la Comisión encargada de conducir el Concurso Público.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRATAR a los ganadores del Concurso Público para contrato de Personal de Apoyo Académico, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; a partir del 07 de febrero al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAZA	PUNTAJE TOTAL	CONDICION
1	YESICA ROJAS BRAVO	01	50,67	GANADORA
2	KATIA CONSUELO GUEVARA VELA	8	67,27	GANADORA
3	LADY FIORELA NAVARRO MEJIA	9	53,66	GANADORA

ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos pertinentes y a la Dirección de Economía, efectuar el pago correspondiente a los profesionales citados en el artículo precedente.

ARTÍCULO CUARTO.- DECLARAR desierto ocho (08) en el Concurso Público para contrato de Personal de Apoyo Académico, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Polcarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R
FIEC/SG
crrm/